

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**185**      *RUDICON, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ERIDIA 2005, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de "Rudicon, S.L." y "Eridia 2005, S.L.", de fecha 2 de noviembre de 2009, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de "Eridia 2005, S.L.", con disolución y liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2009.- El Administrador único de "Rudicon, S.L.", Diego Santana Espino y el Administrador solidario de "Eridia 2005, S.L.", Diego Ruyman Santana Santiago.

**ID: A090095130-1**